



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000352-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a construir de forma urgente dos aulas en el Colegio Arcipreste de Hita de El Espinar, así como a estudiar las necesidades educativas de esa localidad para construir un nuevo colegio, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000352 a PNL/000357.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M.^a Agudiez Calvo y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El artículo 73.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa estatal.

Asimismo el ordenamiento jurídico establece como de competencia de la Junta de Castilla y León las necesarias infraestructuras para el desarrollo de las diferentes fases educativas.



En un horizonte de pérdida de población, en los últimos años, en un número importante de municipios de la provincia de Segovia y de Castilla y León, tenemos que destacar que el municipio de El Espinar ha experimentado un fuerte incremento de población.

La realidad y las cifras están demostrando que la construcción del nuevo Colegio Arcipreste de Hita en El Espinar debería ser una realidad para soportar las consecuencias de sucesivos incrementos de matrícula que se han producido y se van a producir curso tras curso en los próximos años académicos, debiéndose sacrificar, para ser destinados a aulas, diversos espacios destinados a otros fines educativos porque el espacio materialmente no es suficiente para atender toda la demanda.

La construcción de un nuevo colegio solucionaría los problemas de espacio que presenta el actual Colegio Arcipreste de Hita del núcleo de El Espinar.

El Ayuntamiento de El Espinar lleva varios años exponiendo esta situación y con fecha 1 de abril de 2014, el Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, Juan José Mateos Otero, se dirigió por escrito al alcalde de dicho municipio para manifestarle que dado el posible problema de escolarización que pudiera existir para el curso 2015-2016, y una vez analizadas las distintas alternativas, la consejería había decidido acometer en una primera fase una ampliación de dos nuevas aulas en el Colegio Arcipreste de Hita. Asimismo indica que la inversión extraordinaria estaría en torno a los 400.000 €.

La actual corporación municipal ha manifestado igualmente su preocupación por el paso del tiempo sin que se acometa dicha obra comprometida.

Asimismo el AMPA del municipio ha demandado esta mejora de la infraestructura educativa pública como esencial para el desarrollo y futuro del municipio, por las repercusiones que tiene en la vida diaria de un importante número de niños y niñas.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Cumplir la promesa efectuada y construir de forma urgente las dos aulas comprometidas en el Colegio Arcipreste de Hita de El Espinar (Segovia), para que entre en funcionamiento como muy tarde el curso escolar 2016-2017.

2. A estudiar de forma exhaustiva las necesidades educativas en la localidad para contemplar la posibilidad de construir un nuevo colegio en dicha localidad".

Valladolid, 15 de diciembre de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo,
Ana María Agudiez Calvo y
Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández